



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 185

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 07 de Marzo de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Paula Retamal Urrutia Alcaldesa. Actuando como Secretario Municipal (S) Víctor Valverde Romero.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luís Mattas Sánchez.
José Miguel Maureira Maureira.
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación presupuestaria SECPLAN: - Oficio N° 49, 50, 51, 52, 53, 56.
- Aprobación de adjudicación de licitación de reactivos laboratorio de salud.
- Aprobación de propuesta de concejo: "Lugar donde se instalara propaganda electoral" según oficio N° 330, con fecha 16-02-2016.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 9:00 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Víctor Troncoso, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Miguel Lastra departamento de salud, Ivan Damino, Administrador municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Don Ivan Damino: **Oficio N° 49:** traspasar saldo inicial de caja para incentivos de gestión Municipal, destinado directamente a la construcción del puente mecano del sector Buenos Aires, recordemos que esto se había conversado hace varios concejos atrás, estos recursos llegaron como un premio a la gestión y este premio a la gestión se iba a destinar a la adquisición de este puente de Buenos Aires esto se va a licitar.

Interviene el Concejales Maureira: desea hacer un comentario, pasa que el día jueves tuvieron una reunión en SERVIU Talca donde participo don Víctor Troncoso y Víctor Valverde donde hay un estudio hecho por el SERVIU, en el cual se estima que el puente que debería ser el definitivo, por lo tanto aquí lo que se tiene que ver es un puente definitivo. El punto ¿es importante poner este puente aquí o es más necesario en otro lugar?, pero hoy en día Parral tiene necesidades mayores.

Interviene el Concejales Ojeda: en varios concejos y consta en las actas se ha visto que no se contaba con información del gobierno acerca de la construcción de un puente en Buenos Aires, lo concreto era utilizar un puente mecano, ahora en cuanto a lo que tu preguntas, si es necesario este puente. Sí, porque cuando llegamos a este acuerdo no había nada eso es

lo primero, lo segundo; si llegamos a este acuerdo del puente mecano es porque efectivamente existe una necesidad ya que buenos aires entero hace años que está pidiendo un puente y nosotros no tenemos capacidad para hacer un puente definitivo, pero si tenemos la capacidad para instalar un puente mecano, recuerden que esta era la segunda opción después de la primera que era pedir dicho puente al ministerio de obras públicas, si el gobierno efectivamente hubiese tenido interés nos podría haber prestado perfectamente el puente que se va a instalar ahora de resolver el problema en Buenos Aires, nos podría haber prestado perfectamente el puente ya que se pidió de forma directa a obras públicas, los cuales no lo facilitaron, por lo tanto aquí se agotaron instancias para poder resolver el tema del puente.

Ahora si tú te preguntas por el tema de la necesidad de contar con ese puente, es solo cosa de ver el colapso que hubo con la fractura del puente que todavía no se logra resolver, que si bien se va a resolver pero si hubiésemos tenido alguna alternativa habilitada probablemente el tema hubiese sido mucho menor, entonces la discusión del puente mecano no nace hoy día, la discusión del puente mecano venia de hace mucho tiempo y cuando decidimos comprar el puente mecano fue en el contexto de que no nos pasaba el ministerio de obras públicas y porque no había ninguna disposición oficial de parte del gobierno de decir algo distinto. Entonces hoy día lo que estamos haciendo es comprar un puente mecano en base a esas circunstancias, ahora si tu aportas en el consejo hoy día antecedentes nuevos que dice que viene un estudio y todo el tema el descuebe, el punto es que como todo proyecto gubernamental nosotros no vamos a saber cuándo se va a implementar. Ahora esto no significa que vayamos en contra de la idea, en absoluto, si ustedes lo quieren hacer el descuebe, el punto es que cuando se inician obras y yo no estoy diciendo que el puente mecano va estar en esa fecha, pero si hubiésemos tenido con anticipación ese puente mecano y se van a iniciar obras para reemplazar la loza de buenos aires hubiésemos disminuido el problema que le va a significar a la gente ahora, porque ya los taxis y colectivos están avisando a la gente que con el arreglo del puente la tarifa va a subir mucho más. Entonces yo creo que estas cosas pueden ir perfectamente en caminos paralelos.

El concejal Maureira: Lo que pasa que lo que usted está diciendo que se solicitó al ministerio y este les dijo que no, la verdad de las cosas es que si en igualdad hubiese existido un puente denlo por hecho de que el gobierno si o si les pone un puente de reemplazo, porque lo que pasa es que aquí tenemos dos alternativas: tenemos Balmaceda que está colapsado y tenemos por el lado de la carretera, pero ahí nunca ha existido un puente, entonces se supone que el gobierno donde pone todos los puentes y eso usted lo sabe y lo saben todos donde ha existido un puente con anterioridad. Hoy día queremos descongestionar la calle, lo que pasa es que patricio se pidió algo donde nunca ha habido.

Sra. Paula Retamal: concejal, independiente de que el proyecto del puente definitivo es una necesidad imperiosa, y era lo que buscábamos también nosotros agilizar con este puente mecano de que se pensara en una solución definitiva, sabemos que no es la solución definitiva, pero también sabemos que el estudio de pre factibilidad, la rentabilidad social y todo lo demás va a tomar por lo menos cinco años, en este momento tenemos estos recursos que hemos ido discutiendo durante varios concejos, donde están a disposición para la compra, donde hemos hecho reuniones con el ministro de obras públicas, donde con el seremi de obras públicas de la región puso a disposición a distintos funcionarios de nivel central y el ministro los mando para revisar en terreno, ver la buena compra que se tiene que hacer, mandar hacer el puente con los metros que efectivamente se van a utilizar, hacer este convenio que ya estamos en trámite con vialidad a nivel provincial para que todo vaya

de la mano junto con el cambio de señalización, el trabajo con los colectivos, ósea tenemos todo en nuestras manos para aprobar este puente mecano digamos los 100 millones del traspaso y el resto que siga su curso, pero por supuesto que tiene que continuar porque a todos nos conviene tener un puente definitivo, es un avance para la comunidad hasta que llegue el definitivo, porque el definitivo se va a tener que hacer de acuerdo a las necesidades.

Concejal Claudia Moya: A mí lo que me preocupa en realidad de instalar el puente mecano es la priorización que en el fondo SERVIU le haga porque es distinto que no haya nada a que haya un puente mecano, entonces quizás puedan ir corriendo los plazos y dar prioridades a otra comuna que si tiene necesidades más grandes porque no hay ningún puente. Eso podría ser una preocupación.

Concejal Patricio Ojeda: yo los invito a que vayamos a lo práctico, en lo práctico yo que vivo en Buenos Aires créanme que la gente va a valorar mucho más aunque este el mecano, sin prejuicio de que pudiera o no pudiera atrasarse el tema, yo creo que en lo personal de verdad el estudio que ya es valioso.

Sra. Paula Retamal: concejales no hay estudio de pre factibilidad de la rentabilidad social del puente, todavía no hay. Y eso es lo que toma más tiempo, entonces hay que hacer el estudio de pre factibilidad, donde se ve aproximadamente los montos, y luego pasar por el ministerio de desarrollo social para conseguir los recursos, saquemos la cuenta que son más de tres años.

Concejal Patricio Ojeda: yo creo que esto es lo mismo que la loza del puente De Buenos Aires, cuando se discute plata municipal la loza, aparece el otro proyecto por parte del SERVIU y fantástico y si llega antes mejor y no se ocupa la plata, si la plata va a estar igual.

Don Iván Damino: SERVIU tiene dos semanas para decirnos ahí está con fecha, monto, asignación, acuerdo, listo.

Concejal José Maureira: Sr. Administrador de acuerdo a la información que yo tengo y consulte se supone que ya hoy día la empresa se subió la licitación de lo que es el puente Balmaceda y hoy día ya el GORE define cual es la empresa y de acuerdo a la licitación de hoy tiene diez días para responder e iniciar los trabajos.

Don Iván Damino: Genial, pero ¿qué tiene que ver eso con lo que estamos discutiendo?

Concejal Maureira: usted está hablando del SERVIU.

Don Iván Damino: no, yo estoy hablando del puente definitivo, solución definitiva.

Sra. Paula Retamal: se somete a votación, cinco concejales aprueban, uno rechaza (concejal Maureira), alcaldesa aprueba.

Don Iván Damino: señores concejales, también presentamos el **ordinario N° 50**, donde queremos hacer una modificación interna de saldo inicial de caja por 15 millones de pesos para dar solución al pueblito artesanal que se encuentra ubicado en la Alameda, ustedes saben que eso está en proyecto de remodelación, por lo tanto este pueblito desaparece de la Alameda y a estas personas hay que entregarles un lugar para que puedan conservar su fuente laboral, para esto el equipo de dirección de obras, secplan, dideco, se han juntado, han hablado y han conversado con todas las personas del pueblito artesanal y la idea es reubicarlos provisoriamente por varios años, dentro del terminal construir una nave, para que aloje ahí adentro a los artesanos que hoy día están en el pueblito artesanal, esta obra, estamos tomando la decisión con el director de obras si se hace de forma Municipal o se licita. Y eso va a depender de los plazos de entrega de la Alameda y de que comiencen las

lluvias, así que esa decisión la vamos a tomar a posteriori, hoy día le pedimos sacar de caja estos 15 millones de pesos para estos fines.

Se somete a votación: Concejales: seis concejales aprueban, alcaldesa también.

Administrados: acoto nada más que nuevamente con dineros Municipales estamos haciendo esto, hacemos un gran sacrificio del presupuesto Municipal, ya que a esta gente hay que darle una solución.

El oficio N° 51: nosotros habíamos licitado en varias oportunidades lo de tránsito, habían quedado los recursos provisto es en presupuesto del año pasado y como el año pasado no se pagó nada, se fueron todos al saldo inicial de caja y hoy día lo que les estamos pidiendo es sacarlos del saldo inicial de caja y volverlos a incorporar dentro del ítem para poder pagar. Así que queremos hacer ese traspaso de esos 13 millones de pesos-

Señores concejales se somete a votación: seis concejales aprueban y alcaldesa también.

Oficio N° 52: estos son proyectos de arrastre que deben ser inyectados en el nuevo presupuesto para poder dar pago a las obras que se están haciendo es por \$ 19 millones y fracción.

Señores concejales se somete a votación: Seis concejales aprueban y alcaldesa también.

Oficio N°53: que es para liceo Federico Heise, por algunas obras que se estaban haciendo que son algunos saldos que quedan por pagarle a la empresa, por una suma de 73.000 mil pesos

Señores concejales se somete a votación: seis concejales aprueban y alcaldesa también.

Oficio N°56: proyecto de asistencias técnicas año 2015, este proyecto es de SECPLAN.

Víctor Troncoso: Es de asistencia técnica de la SUBDERE, hubo un par de meses donde hubieron profesionales trabajando en el servicio, por lo tanto hay que devolver estos dineros para poder hacer el proyecto 2016. En eso consiste, se pasa del proyecto a devoluciones.

Alcaldesa: ¿Cuánto es?

Administrador: \$ 20.000 mil pesos y lo otro son 18.000 mil pesos del arriendo de maquinarias y equipos.

Se somete a votación: seis concejales aprueban, alcaldesa también.

APROBACION DE: "ADJUDICACION DE LICITACION DE REACTIVOS LABORATORIO DE SALUD.

Sra. Paula Retamal Alcaldesa: Continuamos con el segundo punto en tabla: "aprobación de adjudicación de licitación de reactivos laboratorios de salud".

Es la aprobación de adjudicación y el monto supera las 500 UTM.

Se somete a votación: seis concejales aprueban, alcaldesa también.

APROBACION DE PROPUESTA DE CONSEJO DONDE SE INSTALARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGÚN OFICIO N° 330, CON FECHA 16-02-2016.

Don Iván Damino: Señores concejales el siguiente punto, recibimos un oficio del SERVEL hace un tiempo atrás, hay una legislación de una ley que saldría. Yo les comento que nos

juntamos con el director de obras y tránsito para ver que propuestas podríamos enviar al SERVEL, teniendo como primicia lo siguiente: tenemos una ordenanza la cual restringe la instalación de pancartas política en espacios públicos y bajo esa lógica, bajo ese espíritu de mantener la comuna limpia hicimos como administración una propuesta que sea lo menos invasiva posible y respetando ese espíritu de mantener en época de campaña una comuna limpia, sobre todo como se vienen estas elecciones que vamos a tener una cantidad de candidatos, lo que podría afectar mucho este espíritu de mantener la comuna limpia. No sé si Emilio Cisternas quiere hacer alguna acotación de una ley.

Interviene don Emilio Cisternas; la semana pasada varios asesores jurídicos de Municipalidades que estaban bastante preocupados, en el sentido de que llega este oficio de SERVEL, donde nos piden este acuerdo consejo de la fijación de los puntos en donde se va hacer la publicidad de las respectivas campañas electorales, en qué sentido es bastante "suy yenerí" este tema, en que básicamente la ley aun no entra en rigor , la ley no ha sido publicada, en este momento se encuentra en cambio constitucional de la revisión de la ley pero sin perjuicio de eso SERVEL nos pone los plazos que establece la propia ley que se está discutiendo pero que está a portas de eventualmente ser publicada y entrar en vigencia.

Se somete a votación: seis concejales aprueban y alcaldesa también.

Sin otros temas que tratar. En el nombre de Dios se da por terminada la sesión a las 9:20 hrs.



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL